



REF.: Aprueba a través de Convenio Marco la inscripción para capacitación "Compras y Contrataciones publicas Nivel II" para Encargado Adquisiciones Daem, Fondos SEP Central.

DECRETO: N.º 108
COIHUECO, 06 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de capacitar a funcionario a cargo de contrataciones y compras del Departamento de educación para la aplicación de las nuevas normativas establecidas en la Ley N° 19,886.
- 3.- La necesidad de optimizar el proceso de compras y contrataciones generadas por los recursos de la subvención escolar preferencial.
- 4.- Convenio Marco de la dirección de compras y contratación pública.

DECRETO:

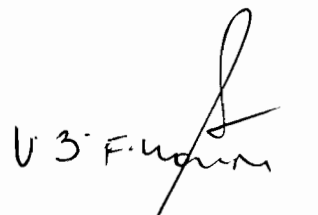
- 1.- **Apruébese** a través de convenio marco la Inscripción en Seminario de "Compras y Contrataciones publicas", código 771368 para funcionario Encargado Adquisiciones Daem; con un presupuesto disponible de \$198.500.- Impuestos incluidos.
- 2.- **Autorícese** la emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico al proveedor Inceduc Ltda. Rut. N°76,085,050-0
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP Central"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


U3G/PLN/GPV.-
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem


U3 Finanzas